



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día viernes 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, con motivo de la declaración como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias federales y estatales, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la cuarta sesión pública ordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 1 uno del Consejo General Universitario, correspondiente a la séptima sesión pública extraordinaria de fecha 29 de junio de 2022.
- II. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- III. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario que contiene el proyecto de Acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

IV. Asuntos generales.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informa que se encuentran registrados en la plataforma habilitada para la presente sesión, un total de 99 noventa y nueve consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que el licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, comparezca a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que una vez que se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por mayoría.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 1 uno del Consejo General Universitario, correspondiente a la séptima sesión pública extraordinaria de fecha 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que una vez que fue votada a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; para lo cual, se solicitó al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, puso a



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general; solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: Francisco Javier Barrera Hernández, para proponer que se agregue el día 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós como día inhábil, ya que así está establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; doctora Norma Liliana Galván Meza, para solicitar que ese punto se aborde en las reservas en lo particular; doctora Gabriela María Ávila Villareal, para proponer que en el segundo periodo, el fin de periodo escolar para el nivel posgrado, sea a finales de junio, porque normalmente se pide una prórroga para poder hacer la evaluación tutorial y cargar las calificaciones; maestra Margarete Moeller Porraz, para informar que este punto como el anterior, se turne para la discusión en lo particular y doctora Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, para hacer una precisión en lo general consistente en invitar a que cuando sesione la Comisión Especial del Calendario Escolar, se contemplen también las circunstancias que viven las unidades académicas que tienen programa semiescolarizado, asimismo, informó que posteriormente intervendrá con una propuesta en lo particular.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, si el Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Antes de pasar a la votación del proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Moeller Porraz, secretaria del mismo, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del acuerdo en lo particular; solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Con motivo de lo anterior, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que en la discusión en lo general los consejeros Francisco Javier Barrera Hernández y doctora Gabriela María Ávila Villareal, reservaron el artículo primero del Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023 de la Universidad Autónoma de Nayarit, también informó que, la doctora Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez manifestó la intención de hacer una propuesta en lo particular; posteriormente, abrió el registro de participantes a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión.

Al no haber más reserva en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, sometió a consideración de la asamblea, el Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general con excepción del artículo primero, mismo que fue reservado; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, puso a discusión el artículo primero del Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual fue reservado por los consejeros Francisco Javier Barrera Hernández y Gabriela María Ávila Villareal; para lo cual, abrió el registro de participantes a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión.

Una firma manuscrita en azul que parece ser una inicial o un nombre abreviado.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Al respecto, hizo uso de la palabra el consejero Francisco Javier Barrera Hernández, para proponer en el artículo primero del acuerdo, agregar el día 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, como día inhábil, ya que así está establecido en el Contrato Colectivo del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Posteriormente, en uso de la palabra la consejera Gabriela María Ávila Villareal, realizó la propuesta de modificar en el segundo periodo, el fin de periodo escolar de nivel posgrado para la última semana de junio, específicamente el viernes 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, con la finalidad de tener tiempo suficiente para completar el semestre.

Asimismo, la consejera Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, manifestó la posibilidad de que se contemplen las necesidades que tienen los programas semiescolarizados, referente a que hay maestros que tienen asignada carga horaria frente a grupo únicamente los días viernes y sábados, pero cuando los días inhábiles caen en esos días, son más vacaciones las que tienen. De la misma forma, realizó la propuesta de que en el primer periodo, el fin de clases para el semiescolarizado sea el día 11 once de diciembre de 2022 dos mil veintidós y en el segundo periodo, el fin de clases semiescolarizado sea el día 4 cuatro de junio de 2023 dos mil veintitrés.

A continuación, en uso de la palabra la consejera María Teresa Casillas expuso que, analizando el acuerdo, observó que los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, son inhábiles por Contrato Colectivo; sin embargo, el día 26 veintiséis de febrero es domingo, por lo que preguntó si de todas maneras se considera inhábil ese día e hizo la propuesta de eliminar el día 26 veintiséis de febrero de 2023 dos mil veintitrés como día inhábil por Contrato Colectivo, ya que por ser domingo es un día inhábil.

Al respecto, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo manifestó que el día 26 veintiséis de febrero es inhábil por Contrato Colectivo, independientemente el día que caiga.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Acto seguido, en uso de la palabra el consejero Felipe Hernández Guerrero, realizó una observación a la propuesta del consejero Francisco Javier Barrera Hernández, referente a que el día 1 uno de diciembre de cada 6 seis años, es inhábil por el cambio de gobierno; por lo tanto, ese día no es descanso obligatorio todos los años.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, manifestó que, el día 1 uno de diciembre como día inhábil no es derivado del cambio sexenal; es una fecha que, de acuerdo al planteamiento que hace el consejero Francisco Javier Barrera Hernández está establecida en el Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad.

A continuación, el consejero Manuel Iván Girón Pérez, hizo un comentario relacionado con la propuesta de la consejera Gabriela María Ávila Villareal, la cual consiste en recorrer el fin de periodo escolar de nivel posgrado para el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés; en ese sentido, manifestó que, se cumplen las 16 dieciséis semanas oficiales postulando el día 10 diez de junio de 2023 dos mil veintitrés como fin de periodo escolar de nivel posgrado y dicha propuesta está relacionada con temas de control escolar, emisión de certificados y términos de becas para estudiantes extranjeros.

Al respecto, hizo uso de la palabra la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, para agregar información a lo mencionado por el consejero Manuel Iván Girón Pérez, con relación al plazo en el que terminaría el periodo escolar. En ese sentido, manifestó que, derivado de la discusión y análisis en el Consejo Coordinador Académico, cuando se presentó y aprobó esta propuesta de calendario escolar, se consideraron los tiempos y los plazos que se deben tener para la captura de calificaciones y los trámites posteriores, de tal manera que se puedan expedir los certificados en tiempo y forma en cada uno de los niveles; uno de los argumentos fue que hay estudiantes extranjeros que necesitan tener su documentación en determinados tiempos, por lo que se acordó en el Consejo Coordinador Académico la propuesta de esta fecha con la salvedad de que, en circunstancias particulares o



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

especiales, derivadas de las características de los programas de posgrado, se pueda hacer la solicitud a la Comisión Especial de Calendario Escolar del Consejo General Universitario para considerar esas situaciones y en consecuencia se obtenga una respuesta relacionada con dicha solicitud.

A continuación, la consejera Zaydah Margarita Mendoza Reyes, hizo un comentario respecto a la propuesta de la consejera Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, ya que ésta última propone que los semiescolarizados terminen clases el día sábado 11 once de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Al respecto, informó que, una vez revisado el calendario se percató que el día 11 de diciembre es domingo; por lo tanto, es correcta la fecha 10 diez de diciembre de 2022 dos mil veintidós, establecida en el proyecto presentado, considerando que el fin de clases para el semiescolarizado sea en día sábado.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, puso a discusión de la asamblea, la propuesta realizada por el consejero Francisco Javier Barrera Hernández, consistente en agregar en el artículo primero del Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, el día 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, como día inhábil por Contrato Colectivo del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo puso a discusión de la asamblea, la propuesta realizada por la consejera Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, relacionada con modificar el fin de clases del nivel superior semiescolarizado para el día 11 once de diciembre de 2022 dos mil veintidós, recordando la información proporcionada por la consejera Zaydah Margarita Mendoza Reyes de que, el día 11 once de diciembre es domingo. En ese sentido, preguntó a la consejera Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez si estaba de



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

acuerdo en no realizar la modificación propuesta porque ya se había tomado en consideración que el fin de clases fuera sábado; asimismo, solicitó a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al respecto, la doctora Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, manifestó estar de acuerdo en que no se realice la modificación propuesta.

Posteriormente, se pasó a la discusión de la propuesta realizada por la consejera Gabriela María Ávila Villareal, relacionada con la modificación del fin de periodo escolar de nivel posgrado para el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés. En ese sentido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que de acuerdo a lo que manifestaron el consejero Manuel Iván Girón Pérez y la doctora Noma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en situaciones excepcionales en que el posgrado requiera prolongar el fin de periodo escolar, se pueda someter a consideración de la Comisión Especial de Calendario Escolar del Consejo General Universitario, para hacer la modificación del caso particular. Acto seguido, preguntó a la consejera Gabriela María Ávila Villareal si estaba de acuerdo en no realizar la modificación propuesta, quedando el día 10 diez de junio de 2023 dos mil veintitrés como fecha para el fin de periodo escolar de nivel posgrado; asimismo, solicitó a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al respecto, la doctora Gabriela María Ávila Villarreal, manifestó estar de acuerdo en no modificar la fecha del fin del periodo escolar de nivel posgrado.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que una vez discutidas y analizadas las propuestas de modificación del artículo primero del Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2022-



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, los consejeros que realizaron las propuestas estuvieron de acuerdo en no realizar las modificaciones, con excepción de la propuesta de agregar el día 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, como día inhábil por Contrato Colectivo.

A continuación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea si el artículo primero del Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, se considera suficientemente discutido; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Con motivo de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, puso a consideración de la asamblea el artículo primero del Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la adición del día 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós como día inhábil por Contrato Colectivo; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario que contiene el proyecto de Acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó a la secretaria del Consejo, hacer la lectura correspondiente.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, puso a discusión de la asamblea el dictamen en lo general; solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al respecto, hizo uso de la palabra la consejera Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, para invitar a revisar cuestiones de forma sobre la utilización del lenguaje inclusivo en cualquier documento normativo que expida el Consejo General Universitario, que permita una mayor y mejor técnica legislativa.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea si el dictamen con proyecto de Acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Antes de pasar a la votación del dictamen en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del dictamen en lo particular; solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara a través del chat de la plataforma empleada para la presente sesión, para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber reservas en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la secretaria del mismo, sometió a votación el dictamen con proyecto de Acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit, en un solo acto, en lo general y particular; por lo que toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, informar si se tienen asuntos registrados. En uso de la palabra, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que no se tienen registrados asuntos generales a tratar.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Acuerdos:

Acuerdo 2022.2.1

Se aprobó por mayoría, dar voz pero sin derecho a voto, al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2022.2.2

Se aprobó por mayoría, el orden del día.

Acuerdo 2022.2.3

Se aprobó por mayoría, el acta cronológica y sumaria número 1 uno del Consejo General Universitario, correspondiente a la séptima sesión pública extraordinaria de fecha 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós.

Acuerdo 2022.2.4

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, con dispensa de trámite.

Acuerdo 2022.2.5

Se aprobó por mayoría, que el dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Acuerdo 2022.2.6

Se aprobó por mayoría, el dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general, con excepción del artículo primero.

Acuerdo 2022.2.7

Se aprobó por mayoría, que el artículo primero del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido.

Acuerdo 2022.2.8

Se aprobó por mayoría, el artículo primero del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Artículo primero.- Se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2022-2023, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que a continuación se indica:

Actividad	Primer Periodo Escolar
<i>Inicio de labores académicas y administrativas</i>	<i>8 de agosto de 2022</i>
<i>Inicio del periodo escolar nivel medio superior (art. 16 RETMSyS)</i>	<i>15 de agosto de 2022</i>
<i>Inicio del periodo escolar nivel superior</i>	<i>15 de agosto de 2022</i>
<i>Inicio del periodo escolar nivel Posgrado</i>	<i>12 de agosto de 2022</i>
<i>Periodo de inscripción a nivel medio superior</i>	<i>Del 15 de agosto al 9 de septiembre 2022</i>
<i>Periodo de inscripción a nivel superior</i>	<i>Del 15 de agosto al 9 de septiembre de 2022</i>
<i>Periodo de inscripción nivel posgrado</i>	<i>22 de agosto de 2022</i>



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

<i>Día inhábil por contrato colectivo</i>	<i>19 de agosto de 2022</i>
<i>Días inhábiles por contrato colectivo</i>	<i>15 y 16 de septiembre de 2022</i>
<i>Día inhábil por contrato colectivo</i>	<i>12 de octubre de 2022</i>
<i>Días inhábiles por contrato colectivo</i>	<i>1 y 2 de noviembre de 2022</i>
<i>Tercer lunes del mes de noviembre, inhábil por Ley Federal del Trabajo</i>	<i>21 de noviembre de 2022</i>
<i>Día inhábil por contrato colectivo</i>	<i>30 de noviembre de 2022</i>
<i>Día inhábil por contrato colectivo</i>	<i>1 de diciembre de 2022</i>
<i>Día inhábil por contrato colectivo</i>	<i>12 de diciembre de 2022</i>
<i>Fin de clases nivel medio superior</i>	<i>10 de diciembre 2022</i>
<i>Fin de clases nivel superior</i>	<i>10 de diciembre de 2022</i>
<i>Fin de clases de posgrado</i>	<i>10 de diciembre de 2022</i>
<i>Fin de periodo escolar nivel medio superior</i>	<i>16 de diciembre 2022</i>
<i>Fin de periodo escolar nivel superior</i>	<i>16 de diciembre de 2022</i>
<i>Fin de periodo escolar de nivel posgrado</i>	<i>17 de diciembre de 2022</i>
<i>Fin de labores académicas y administrativas</i>	<i>21 de diciembre de 2022</i>
<i>Vacaciones de invierno</i>	<i>Del 22 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023</i>

Actividad	Segundo Periodo Escolar
<i>Inicio de labores académicas y administrativas</i>	<i>9 de enero de 2023</i>
<i>Reinscripciones ciclo escolar 2023-2024 para alumnos que ingresaron en periodo de enero de nivel superior y posgrado (art. 17 del RETMSyS)</i>	<i>Del 9 al 31 de enero de 2023</i>
<i>Periodo de inscripción a nivel superior (SI AUTORIZAN CONVOCATORIA)</i>	<i>Del 16 al 31 de enero de 2023</i>
<i>Periodo de inscripción a nivel posgrado</i>	<i>27 de enero de 2023</i>
<i>Inicio del periodo escolar nivel medio superior</i>	<i>16 de enero 2023</i>
<i>Inicio del periodo escolar nivel superior</i>	<i>16 de enero de 2023</i>
<i>Inicio del periodo escolar de nivel posgrado</i>	<i>14 de enero de 2023</i>
<i>Inicio del periodo escolar de especialidades médicas</i>	<i>6 de marzo de 2023</i>
<i>Periodo de inscripción de especialidades médicas</i>	<i>Del 13 al 17 de marzo de 2023</i>



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

<i>Reinscripciones para alumnos de especialidades médicas (art. 17 del RETMSyS)</i>	<i>1 al 31 de marzo de 2023</i>
<i>Primer lunes del mes de febrero, inhábil por Ley Federal del Trabajo</i>	<i>6 de febrero de 2023</i>
<i>Día inhábil del mes de febrero por contrato colectivo</i>	<i>20 de febrero de 2023</i>
<i>Días inhábiles del mes de febrero por contrato colectivo</i>	<i>26 y 27 de febrero de 2023</i>
<i>Tercer lunes del mes de marzo, inhábil por Ley Federal del Trabajo</i>	<i>20 de marzo de 2023</i>
<i>Vacaciones de primavera</i>	<i>Del 3 al 14 de abril de 2023</i>
<i>Reinicio de labores académicas y administrativas</i>	<i>17 de abril de 2023</i>
<i>Días inhábiles del mes de mayo por contrato colectivo</i>	<i>1, 10, 15 y 23 de mayo de 2023</i>
<i>Fin de clases nivel medio superior</i>	<i>3 de junio 2023</i>
<i>Fin de clases nivel superior</i>	<i>3 de junio de 2023</i>
<i>Fin de clases de nivel posgrado</i>	<i>10 de junio de 2023</i>
<i>Fin de periodo escolar nivel medio superior</i>	<i>10 de junio 2023</i>
<i>Fin de periodo escolar nivel superior</i>	<i>9 de junio de 2023</i>
<i>Fin de periodo escolar de nivel posgrado</i>	<i>10 de junio de 2023</i>
<i>Reinscripciones ciclo escolar 2023-2024 (art. 17 del RETMSyS)</i>	<i>Del 1 al 30 de junio de 2023</i>
<i>Fin de labores académicas y administrativas</i>	<i>18 de julio de 2023</i>
<i>Vacaciones de verano</i>	<i>Del 19 de julio al 11 de agosto de 2023</i>
<i>Inicio de labores del ciclo escolar 2023-2024</i>	<i>14 de agosto de 2023</i>

Acuerdo 2022.2.9

Se aprobó por mayoría, entrar a la discusión del dictamen con proyecto de Acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit, con dispensa de trámite.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

Acuerdo 2022.2.10

Se aprobó por mayoría, que el dictamen con proyecto de Acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Acuerdo 2022.2.11

Se aprobó por mayoría, en un solo acto, el Acuerdo que reforma y adiciona, el Estatuto de Gobierno; que expide el Reglamento para la Administración General y que reforma, el Reglamento de Obras y Servicios; el Acuerdo de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Acuerdo de Integración del Comité de Obras, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la cuarta sesión pública ordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 2
Cuarta Sesión Pública Ordinaria
15 de julio de 2022

párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit